



*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

D E C L A R A :

- 1º - Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial adopte las medidas conducentes para que en la Escuela Territorial Nº 15, ubicada en el Bº San Vicente de Paul de la Ciudad de Ushuaia, se incluyan tres nuevas secciones para quinto, sexto y séptimo grado de la Enseñanza Primaria.-
- 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo Territorial.-

DECLARACION Nº 23/84

DADA EN SESION DEL DIA 15 de Marzo de 1984.-

Dr. ADRIAN G DE ANTUENO
SECRETARIO LEGISLATIVO

TULIO H. HERRERA
PRESIDENTE